

✓

ECUADOR.

**CHECK
AGAINST DELIVERY**



República del Ecuador
Representación Permanente del
Ecuador ante la Organización Mundial
del Comercio y otras organizaciones
económicas en Ginebra

CONFIDENTIAL



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

INTERVENCION ECUADOR EN REUNION DE ASAMBLEAS DE LA OMPI

(Punto 5 del orden del día: "Declaraciones generales")

Señora Presidenta:

Mi Delegación se complace al verla dirigiendo nuevamente nuestros trabajos y le augura éxitos en la conducción de esta sesión confiando que bajo su dirección se llegue a tomar decisiones claves para la buena marcha de esta Organización.

De igual forma felicitamos al señor Francis Gurry, Director General, por haber sido reelegido en su cargo hace unos meses en este importante organismo y nos pueda seguir brindando su experiencia en materia de propiedad intelectual. De igual forma, saludamos la propuesta de designación del Embajador Mario Matus como Director General Adjunto para el Sector de Desarrollo, a quien auguramos desde ya los mejores éxitos en sus nuevas funciones, decisión en la que se requiere el pronunciamiento del Comité de Coordinación.

Agradecemos a la Secretaría por la preparación de la documentación que será utilizada para la discusión de los diferentes temas que forman parte de la agenda.

Al apoyar mi Delegación lo señalado por el Coordinador del GRULAC, el representante del Paraguay, permítame referirme a varios temas de especial interés para mi Delegación:

En materia de recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, si bien se han hecho avances para definir los textos en estos ámbitos, consideramos que todavía resta mucho por hacer, especialmente el poder llegar a un consenso para convocar a una Conferencia Diplomática en el bienio 2015-2016 que tenga como sustento un programa de trabajo equilibrado.

Es conocida la posición de mi país sobre estos temas, en donde es prioritario mantener el requisito de revelación del país de origen de las patentes, al igual que la fuente de procedencia de los recursos genéticos en las solicitudes de propiedad intelectual, que incluye no solamente a las patentes sino también al sistema de variedades vegetales, y la



República del Ecuador
Representación Permanente del
Ecuador ante la Organización Mundial
del Comercio y otras organizaciones
económicas en Ginebra



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

definición del consentimiento fundamentado previo. En materia de expresiones culturales tradicionales, consideramos importante el reconocimiento en el ámbito internacional.

Apoyamos la realización del Segmento de Alto Nivel, cuyo objeto es intercambiar criterios sobre cuestiones claves de política en los temas antes referidos, el mismo que debe tener lugar en una fecha posterior a la última sesión a ser programada por el Comité para beneficiarse de un año de trabajo técnico, propuesta que ha sido presentada por el GRULAC.

En materia de **Derecho de Autor y Derechos Conexos**, es necesario que haya flexibilidad para que el Comité pueda avanzar en estos temas sobre la base de un trabajo equilibrado en el que se discutan los temas de radiodifusión, limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos, y limitaciones y excepciones para instituciones de educación, docentes y de investigación.

Uno de los temas en los que esta Asamblea debe poner todos sus esfuerzos para solucionarlo es el que se refiere a las **Oficinas en el Exterior** y lograr consensuar los principios guías que deben gobernar su apertura, para luego, en una segunda etapa, decidir el número y el lugar donde se establecerán., tomando en consideración que está pendiente de decisión la creación de tres oficinas para el bienio 2014-2015. En este sentido, el Ecuador apoya decididamente la creación de una oficina en la región de América Latina y el Caribe.

En cuanto se refiere a los diversos **programas** en los que se centra el trabajo de esta Organización, deseo comunicar que durante estos días, el Ecuador a través de su Oficina de Propiedad Intelectual suscribirá con la OMPI un Acuerdo de Cooperación para la creación de una Academia Nacional de Propiedad Intelectual, por lo que creemos e impulsamos el sistema de cooperación que la Organización brinda a los Miembros en este campo, y estamos convencidos que el Programa de la Academia es el principal proveedor de educación y formación para el desarrollo.



República del Ecuador
Representación Permanente del
Ecuador ante la Organización Mundial
del Comercio y otras organizaciones
económicas en Ginebra



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

De igual forma, mi país ha apoyado la ejecución de actividades previstas para la realización del programa “**Centros de Mediación y Arbitraje**”, toda vez que la asistencia que pueda brindar la Organización a los países en este ámbito es de enorme importancia en sus objetivos de crear Centros de este tipo. En este sentido, el Ecuador ha solicitado la cooperación técnica a la OMPI para poder contar con servicios relativos a los Métodos Alternativos de Solución de Controversias en el país, a través de los servicios que presta la OMPI en el Centro de Mediación y Arbitraje, lo cual incluiría programas de formación para mediadores y árbitros y la utilización de los servicios de administración de casos.

Por último, señora Presidenta, cuente con el apoyo del Ecuador y su compromiso de trabajo para sacar adelante la buena marcha de esta Organización.

Muchas gracias.